



Informe Anual de Actividades 2021
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

Act #	Actividad	Indicador tipo a/b:	Indicador	Objetivo:	Meta	Tema
1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	i) Capacitación	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de Cultura han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	Capacitación / Sensibilización
2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	i) Capacitación	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de Cultura han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	Capacitación / Sensibilización
3	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	i) Capacitación	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en Cultura son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Capacitación / Sensibilización
4	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de Cultura en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de Cultura dentro de los plazos establecidos.	Difusión
5	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de Cultura en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de Cultura dentro de los plazos establecidos.	Difusión
6	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de Cultura en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de Cultura dentro de los plazos establecidos.	Difusión
7	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de Cultura.	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Atención a denuncias
8	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de Cultura.	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Atención a denuncias
9	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de Cultura.	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de Cultura, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Atención a denuncias
10	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de	Atención a denuncias



Informe Anual de Actividades 2021
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

Act #	Actividad	Indicador tipo a/b:	Indicador	Objetivo:	Meta	Tema
	peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.			Cultura por cualquier ciudadano o ciudadana.	Ética de Cultura son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	
11	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Actividades / Gestión del CEPCI
12	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Actividades / Gestión del CEPCI
13	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2021.	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Actividades / Gestión del CEPCI
14	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	v) Mejora de Procesos	Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Mejora de procesos
15	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	v) Mejora de Procesos	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	Mejora de procesos

Act #	Factor riesgo	Fecha inicio	Fecha inicio real	Fecha fin	Fecha fin real	Mecanismo	valores	Autoevaluación
1	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-02-01	2021-02-01	2021-12-03	2021-12-03	Informes o reporte documentales de actividades	Valor de Cooperación, Regla de Integridad de Actuación Pública	100%
2	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-02-01	2021-02-01	2021-12-03	2021-12-03	Informes o reporte documentales de actividades	Valor de Cooperación	100%
3	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-02-01	2021-02-01	2021-12-03	2021-12-03	Informes o reporte documentales de actividades	Regla de Integridad de Actuación Pública	100%
4	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-01-18	2021-01-18	2021-12-03	2021-12-03	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje	Regla de Integridad de Información Pública	100%
5	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-01-18	2021-01-18	2021-12-03	2021-12-03	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje	Principio de Integridad	100%
6	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo	2021-01-18	2021-01-18	2021-12-03	2021-12-03	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	100%



Informe Anual de Actividades 2021
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

Act #	Factor riesgo	Fecha inicio	Fecha inicio real	Fecha fin	Fecha fin real	Mecanismo	valores	Autoevaluación
	de los asuntos del CEPCI.							
7	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-01-01	2021-01-01	2021-06-30	2021-06-30	Registros de quejas y denuncias	Regla de Integridad de Comportamiento Digno	100%
8	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-01-01	2021-01-01	2021-12-31	2021-12-31	Registros de quejas y denuncias	Regla de Integridad de Actuación Pública	100%
9	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-07-01	2021-07-01	2021-12-03	2021-12-03	Registros de quejas y denuncias	Regla de Integridad de Cooperación con la integridad	86%
10	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-07-01	2021-07-01	2021-12-03	2021-12-03	Registros de quejas y denuncias	Valor de Cooperación	100%
11	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-02-15	2021-02-15	2021-11-05	2021-11-05	Otro, especifique:	Principio de Transparencia	100%
12	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-02-01	2021-02-01	2021-10-01	2021-10-01	Informes o reporte documentales de actividades	Regla de Integridad de Actuación Pública	100%
13	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-01-04	2021-01-04	2021-12-10	2021-12-10	Informes o reporte documentales de actividades	Valor de Cooperación	100%
14	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-02-01	2021-02-01	2021-09-30	2021-09-30	Informes o reporte documentales de actividades	Principio de Transparencia	100%
15	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.	2021-04-12	2021-04-12	2021-10-29	2021-10-29	Informes o reporte documentales de actividades	Regla de Integridad de Cooperación con la integridad	100%



Informe Anual de Actividades 2021
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

Act #	Resultado	Logro	Observación
1	La totalidad de los integrantes del Comité ya tomó el curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Solo 4 integrantes no tienen cursados los 4 cursos propuestos por la UEPPCI.	Toda vez que se tuvo una participación por las personas servidoras públicas del sector central en 2582 acciones de capacitación, lo que representa un 87% del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2021. Y en el INEHRM 24 de 55 personas servidoras públicas fueron capacitadas lo que representa el 40 % del total de la plantilla en el INEHRM.	Sin observaciones
2	De las 2,976 personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y las 55 del INEHRM han acreditado 2,270 cursos en materia de ética e integridad pública durante el 2021,	Toda vez que se tuvo una participación por las personas servidoras públicas del sector central en 2582 acciones de capacitación, lo que representa un 87% del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2021. Y en el INEHRM 24 de 55 personas servidoras públicas fueron capacitadas lo que representa el 40 % del total de la plantilla en el INEHRM.	Sin observaciones
3	En el ejercicio no se han presentado solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses	Durante el ejercicio 2021 no se han presentado solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Sin observaciones
4	Se logró la difusión permanente de materiales de entre el 100 por ciento de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM que a consecuencia de la contingencia sanitaria realizaron su trabajo desde casa y tuvieron acceso a sus correos institucionales desde cualquier medio electrónico. Se concluyó la elaboración propia en el "Portal de Integridad" donde se realiza difusión permanente además del correo masivo	Se realizaron al 100% las campañas de difusión programadas por el Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, con materiales de desarrollo propio y los emitidos por la UEPPCI en atención a los criterios y plazos establecidos por la Unidad, utilizando correos masivos, una plataforma de elaboración propia "Portal de Integridad" y en algunos casos herramientas tecnológicas (suscripción de la Carta compromiso y recepción de comentarios para la actualización del Código).	Sin observaciones
5	A través del correo electrónico masivo se mantuvo permanentemente informadas a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM sobre el tema de Conflictos de Interés.	Se realizaron al 100% las campañas de difusión programadas por el Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, con materiales de desarrollo propio y los emitidos por la UEPPCI en atención a los criterios y plazos establecidos por la Unidad, utilizando correos masivos, una plataforma de elaboración propia "Portal de Integridad" y en algunos casos herramientas tecnológicas (suscripción de la Carta compromiso y recepción de comentarios para la actualización del Código).	Sin observaciones
6	A través del correo electrónico masivo se mantuvo permanentemente informadas a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso. Se desarrolló una herramienta tecnológica donde permanentemente se puede realizar la suscripción de la Carta Compromiso.	Se realizaron al 100% las campañas de difusión programadas por el Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, con materiales de desarrollo propio y los emitidos por la UEPPCI en atención a los criterios y plazos establecidos por la Unidad, utilizando correos masivos, una plataforma de elaboración propia "Portal de Integridad" y en algunos casos herramientas tecnológicas (suscripción de la Carta compromiso y recepción de comentarios para la actualización del Código).	Sin observaciones
7	Se concluyó el 4 de marzo con el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Se atendieron al 100% las denuncias recibidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.	Sin observaciones
8	De las 9 denuncias recibidas, 6 no procedieron, 2 se concluyeron y una está en proceso de determinación. Con lo que antes del 31 de diciembre estarán atendidas al 100 por ciento todas las denuncias recibidas antes del 3 de diciembre.	Se atendieron al 100% las denuncias recibidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.	Sin observaciones
9	De las 9 denuncias recibidas, 6 no procedieron, 2 se concluyeron y una está en proceso de determinación. A las 2 denuncias que se concluyeron y a dos de las que no procedieron, se establecieron recomendaciones, 14 en total, 12 fueron atendidas, y están por emitirse las recomendaciones de la denuncia en proceso de terminación.	Se atendieron en su totalidad el 86% las recomendaciones realizadas derivadas de las denuncias recibidas en el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos, el resto está en seguimiento en proceso de completarse.	Sin observaciones
10	En el ejercicio no se han presentado peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	En el ejercicio no se presentaron peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de la Secretaría de Cultura.	Sin observaciones
11	Se realizaron las 3 actualizaciones del directorio de integrantes en los cortes indicados por la UEPPCI.	Se realizaron al 100% las actividades de gestión del Comité de Ética.	Observaciones: algunas acciones no se registraron aun cuando se realizaron.
12	Se incluyó en el Código de Ética y Conducta el Mecanismo para la toma de protesta y se encuentra en proceso de aplicación la herramienta a través de la cual se formaliza por las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.	Se realizaron al 100% las actividades de gestión del Comité de Ética.	Observaciones: algunas acciones no se registraron aun cuando se realizaron.
13	Se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de la UEPCI	Se realizaron al 100% las actividades de gestión del Comité de Ética.	Observaciones: algunas acciones no se registraron aun cuando se realizaron.
14	Se establecieron 4 riesgos de integridad, 3 de la secretaría de Cultura y 1 del INEHRM, se integraron a la matriz institucional, al Código de Ética y Conducta.	Se identificaron diversos riesgos de integridad; 3 en la Secretaría de Cultura y 1 en el INEHRM, mismos que se integraron al Programa de Administración de Riesgos Institucional. Los identificados en la Secretaría son transversales, abarcan a más de un proceso, y afectan al menos un principio, un valor y una regla de integridad.	Sin observaciones
15	Se elaboraron 3 buenas prácticas, que consistieron en 3 decálogos y un portal de integridad; Decálogo Especial Conflictos de Intereses; Decálogo integridad; Portal de integridad	el 14 de diciembre de 2021, se durante el Primer Encuentro de los Comités de Ética: Por un servicio público íntegro", dirigido a las y los integrantes de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, evento en el cual fueron presentadas 6 buenas prácticas en materia de Ética Pública realizadas en el ejercicio 2021, se reconoció el Portal de Integridad de la Secretaría de Cultura como una de las 10 mejores prácticas realizadas durante el 2021	Sin observaciones



Informe Anual de Actividades 2021
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Omar Monroy Rodríguez Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del CEPCI		Alberto Federico Lynn Director General de Administración y Secretario Ejecutivo	
Claudia A. González de Anda Directora de Área y Secretaría Ejecutiva Suplente		Javier Alain Morones Camacho Secretario Técnico	
Juan Ernesto Moreno Soto Secretario Técnico Suplente		-----	-----